Pestaña 1

REGLAMENTO:
COPA RS TH
HOMOLOGACIONES TROFEO PROAUTO

Artículo 1.- *DEFINICIÓN:*
En colaboración y aprobación de la Federación de Automovilismo de Las Palmas, el Club Deportivo Procanauto organiza la Copa RS TH HOMOLOGACIONES Trofeo ProAuto, en la temporada 2025, dentro del Campeonato de Rallyes de Asfalto de Las Palmas, y de Montaña de Las Palmas.
La finalidad de esta copa es estimular, ayudar y promocionar la práctica de las competiciones automovilísticas con los vehículos admitidos para la Categoría SuperSport y dinamizar un calendario que incluya de manera puntuable todas las modalidades de asfalto con el objetivo de ofrecer nuevas formas de participación y competición en la provincia de Las Palmas y Tenerife.

Artículo 2.- *COMITÉ ORGANIZADOR*
2.1.- C.D. Procanauto nombra un Comité Organizador de la Copa que será:
PRESIDENTE : Daniel Hernández González
SECRETARIA: Tania Maria Ramos Ojeda
REPRESENTANTES DE PILOTOS Y COPILOTOS: Rocío Lourdes Tacoronte González y Angélica Monzón Rivero
PROMOTOR: CD Procanauto
2.2.- El Comité Organizador de la Copa RS TH HOMOLOGACIONES Trofeo ProAuto, velará por el correcto cumplimiento del presente Reglamento y sus decisiones serán definitivas e inapelables.
2.3.- El Comité Organizador a propuesta de CD Procanauto, podrá emitir complementos anexos al presente reglamento que amplíen, o modifiquen el mismo, así mismo podrá resolver los casos no previstos en él.
2.4.- Cualquier reclamación contra el presente Reglamento, será juzgada sin derecho a apelación por el Comité Organizador.
2.5.- En todas las pruebas, existirá un Delegado del Comité Organizador que velará por el cumplimiento del Reglamento e informará sobre los problemas o incidencias que se planteen

Artículo 3.- *ASPIRANTES*
Los aspirantes a participar en la Copa RS TH Homologaciones Trofeo ProAuto , han de reunir las siguientes condiciones:
3.1.- Poseer licencia expedida por la RFEdA o cualquier otra federación autonómica que faculte a piloto y copiloto para participar en las pruebas programadas.

Artículo 4.- *INSCRIPCIONES*
4.1.- Todos los aspirantes interesados en participar en el Copa RS TH HOMOLOGACIONES Trofeo ProAuto han de remitir la solicitud de inscripción **por equipo**, debidamente cumplimentada junto con el justificante de pago en concepto de derechos de inscripción (si lo hubiere) y la siguiente documentación:
- Fotocopia del permiso de conducir del piloto

Fotocopia del DNI de piloto y copiloto, a: coparsproauto@gmail.com
proautocompeticion@gmail.com
Tfno Daniel Hernández: 711 739 796

No se aceptará ninguna hoja de inscripción en la que falte alguno de los datos enumerados.
4.2- El hecho de inscribirse implica la aceptación sin reservas del presente reglamento y de las eventuales modificaciones que pudieran producirse.
4.2.1- Los participantes, concursantes, pilotos y copilotos eximen de toda

responsabilidad al CD Procanauto, a ProAuto Competición y a las instituciones y empresas colaboradoras en la Copa RS TH Homologaciones Trofeo ProAuto y se someten a las jurisdicciones deportivas por el orden de prelación siguientes:

1. El presente Reglamento General
2. El Reglamento particular de la prueba
3. Las prescripciones comunes de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas de la Federación Canaria de Automovilismo 2025, campeonatos, copas , trofeos y Challenger España 2025, las prescripciones comunes de los campeonatos de Europa y El C.D.I.

4.3.- Asimismo renuncia a efectuar cualquier tipo de reclamación contra CD.Procanauto o el Comité Organizador

4.4.- El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción a la Copa RS TH HOMOLOGACIONES Trofeo ProAuto

Artículo 5.- *VEHÍCULOS ADMITIDOS Y LIMITACIONES*

5.1.- Los únicos vehículos admitidos a participar en la Copa RS TH HOMOLOGACIONES Trofeo ProAuto serán aquellos que cumplan con la normativa técnica y deportiva derivada del Campeonato de Regularidad de Las Palmas y en los Campeonatos de Canarias de la modalidad.

5.2.- Quedan excluidos todos aquellos vehículos que incumplan los requisitos establecidos en los apartados 5.1 y no cumplan lo reglamentado en el anexo técnico que define los vehículos de la F.C.A.

5.3.- El concursante está obligado y es responsable de: - La conformidad del vehículo con el anexo "J" del CDI de la FIA El cumplimiento de todas las normas de seguridad exigidas por el CDI, los reglamentos nacionales, los reglamentos de la F.C.A. y los particulares de la prueba en la que participe.

Artículo 6.- *PUBLICIDAD E IMAGEN*

6.1.- Los participantes se comprometen a presentar sus vehículos en perfecto estado y aspecto en la salida de cada prueba. Cualquier situación que deteriore la imagen de la Copa o la de sus patrocinadores puede comportar sanciones por parte del representante del Comité, que pueden llegar hasta la pérdida de los premios y puntos de la prueba y, en caso de reincidencia, a la descalificación de la Copa.

6.2.-La ausencia de publicidad de algún patrocinador en los lugares previstos (aleta delantera o parte lateral trasera) y la presencia de publicidad opuesta a sus intereses puede sancionarse, a criterio exclusivo del representante del Comité presente en la prueba, con la pérdida de los premios y puntos de la misma, y puede llegar hasta la descalificación de la Copa.

6.3- La publicidad de la Copa RS TH Homologaciones - Trofeo ProAuto, debe colocarse en los vehículos de la forma especificada en el gráfico adjunto. Todo el material de la publicidad obligatoria es proporcionado por la organización.

6.4.- Los participantes (piloto y copiloto) deberán utilizar durante las Verificaciones Previas y la ceremonia de entrega de premios la vestimenta proporcionada por

el organizador (si la hubiera). Queda bajo la responsabilidad directa del participante el correcto uso y decoro de la vestimenta suministrada.

6.5.- Los participantes inscritos autorizan sin reservas a los organizadores a utilizar publicitariamente en cualquier medio de comunicación sus nombres, fotografías y resultados obtenidos.

6.6.- Los participantes estarán a disposición Copa RS TH Homologaciones Trofeo ProAuto para asistir a cualquier actividad que en el transcurso de la temporada se programe y en la que se considere necesaria su presencia.

6.7 -TH HOMOLOGACIONES hará entrega de una gorra cuyo uso será obligatorio en todas las pruebas dispuestas para el trofeo , siempre que no se lleve el casco puesto(verificaciones,tramos enlace, entrega de trofeos…)

Artículo 7.- *VERIFICACIONES*

7.1.- Los participantes de la Copa RS TH Homologaciones Trofeo ProAuto podrán ser sometidos a verificaciones técnicas en base al reglamento particular del certamen en cualquier momento de la temporada y sin previo aviso por parte de un comisario técnico.

7.2.- Los participantes en la Copa RS TH Homologaciones Trofeo ProAuto estarán sometidos a la disciplina general de la prueba en que participen, en cuanto a su normativa sobre Verificaciones Administrativas y Técnicas.

Artículo 8.- *CLASIFICACIÓN FINAL DE TROFEO*

8.1.- Para la clasificación final del Campeonato particular de la RS TH Homologaciones Trofeo ProAuto se contará con la suma de los puntos obtenidos en los 5 mejores resultados realizados además se sumarán los puntos obtenidos por tomar la salida en cada prueba.

8.2.- En caso de existir un empate a puntos en la clasificación final este se resolverá a favor del equipo que haya vencido en el primer enfrentamiento directo.

8.3.- Las puntuaciones otorgadas en cada prueba serán las siguientes en relación a la clasificación de la misma:

CLASIFICACIÓN/PUNTUACIÓN:

1º - 25 PUNTOS

2º - 22 PUNTOS

3º - 20 PUNTOS

4º - 18 PUNTOS

5º - 16 PUNTOS

6º-14 PUNTOS

7º-12 PUNTOS

8º - 10 PUNTOS

9º - 8 PUNTOS

10º- 6 PUNTOS

A partir del 10, si lo hubiera, se les otorga 0,5 puntos al resto de participantes

El resultado de la prueba implica la suma de los puntos obtenidos entre El cómputo global de la competición y el TR+

8.4.- En cada prueba se disputará un TR+ (Tramo de regularidad con puntuación independiente) Se sorteará y publicará el día antes de la prueba.De neutralizarse este pasaría a ser el primer tramo cronometrado donde no se hubiera visto perjudicado por neutralización ningún participante de la copa.

CLASIFICACIÓN TR+/ PUNTUACIÓN:

1º- 7 PUNTOS
2º- 6 PUNTOS
3º- 5 PUNTOS
4º- 4 PUNTOS
5º- 3 PUNTOS
6º- 2 PUNTOS
7º- 1 PUNTOS
8º- 0,5 PUNTOS
9º- 0,5 PUNTOS
10º- 0,5 PUNTOS

8.5-Se otorgarán 5 puntos extra a cada equipo por tomar salida en las pruebas no se eliminarán al final de la clasificación se sumarán al cómputo total

8.6-EQUIPOS: las puntuaciones se regirán por el equipo inscrito inicialmente en la copa , en caso puntual de cambio de copiloto la puntuación obtenida se sumará al equipo inscrito inicialmente.

Se permite el cambio de copiloto anulando el anterior solicitando el cambio con la documentación correspondiente.

8.7-Coeficiente 1.5: **GC-HISTORIC y Subida de Betancuria** puntuarán 1.5.

Artículo 9.- ***CALENDARIO DE PRUEBAS***

Las pruebas puntuables para la Copa RS TH homologaciones Trofeo ProAuto:

-Juncalillo
-Tejeda
-Subida Arucas
- Subida Betancuria
- Fataga-San Bartolomé(aplicando la suma de las mangas de entrenamiento y oficiales de ambas)
-Gran Canaria Historic Rallye de Santa Lucía.
- Supercopa de campeones

Artículo 10.- ***PREMIOS POR PRUEBA***

10.1.- Trofeo a piloto y copiloto del podio.

Artículo 11.- ***PREMIOS Y RECOMPENSAS FINALES.***

De Acuerdo con la Clasificación final de Copa RS TH Homologaciones Trofeo ProAuto se otorgarán los siguientes trofeos:

1º Equipo -Trofeo e inscripción al SuperCopa de Campeones
2º Equipo - Trofeo
3º Equipo - Trofeo

11.1.- Los pilotos y copilotos con derecho a premios finales, tienen la obligación de recogerlos personalmente, perdiendo el derecho a los mismos de no asistir al acto de entrega, a excepción de fuerza mayor, que sería estudiada por el Comité Organizador